

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBERLETI S. A

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Vieja MZ. 13 SOLAR 4 Edificio Hexágono 3, se encuentran reunidos los señores: **1.- CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA**, propietaria de (399,96) acciones que representan el 49,995% del capital social; **2.- VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA** propietaria de (400) acciones, que representan el 50% del capital social, **3.- SION RUPERTI DE CONCHA LEONOR SUSANA**, propietaria de (0.04) acción que representa 0.005% del capital social, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA actúa en calidad de Secretario la señora VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- 2.- Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobación del Estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

- 1.- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 2.- **INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**
- 3.- **ESTADOS CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:**

La señora. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, si como la variación patrimonial de la compañía.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar los Informes Cuantitativos del Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista


VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA
Secretario de la Junta